

BUFETE EL JURISTA S.A.
ABOGADOS

Quito, a 27 de abril del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUFETE "EL JURISTA S.A."

Presente.-

De mi consideración:

DR. CARLOS LEODAN FLORES GONZA, portador de la cédula de identidad N° 17162753-3 en calidad de Comisario Principal de la compañía, procedo a emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en los términos siguientes:

1.- La compañía El Jurista S.A. y sus administradores durante el año 2009 ha cumplido con las normas legales y estatutarias, relacionadas con el aspecto contable y financiero, pues han sido observados los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y vigentes en nuestro país, encontrándose reflejados los resultados del ejercicio económico del año 2009 en los respectivos Balance de Resultados y Situación Financiera de la empresa que se adjuntan. De manera que la compañía se encuentra sin inconveniente alguno para continuar funcionando en el año 2010.

2.- En conclusión, no he detectado ninguna irregularidad o falta que merezca reparo o recomendación alguna en los aspectos financiero, contable o legal de la compañía.

4.- Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dr. Carlos Leodán Flores Gonza

COMISARIO

BUFETE "EL JURISTA S.A."

